

## **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE DECLARA EL 27 DE SEPTIEMBRE COMO DÍA NACIONAL DEL TURISMO, A CARGO DEL DIPUTADO ÓSCAR JIMÉNEZ RAYÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI**

Quien suscribe, Óscar Jiménez Rayón, diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXIV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 71, fracción II, y 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y por los artículos 6, numeral 1, fracción I, y 77, numeral 1, fracción II y 78 del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración de esta honorable asamblea iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 27 de septiembre de cada año como el Día Nacional del Turismo, al tenor de la siguiente

### **Exposición de Motivos**

La Asamblea General de la Organización Mundial del Turismo (OMT) decidió instituir el Día Mundial del Turismo a partir del año 1980, en virtud de celebrarse una reunión en Torremolinos, España, cuyo propósito es fomentar la sensibilización entre la comunidad internacional respecto a la importancia del turismo y su valor social, cultural, político y económico. Lo anterior, ya que este sector de la economía prevé contribuir a afrontar los retos mundiales establecidos en los Objetivos de Desarrollo de las Naciones Unidas para el Milenio e incidir en su contribución para alcanzar tales ideales.

En consecuencia, la OMT fijó como fecha 27 de septiembre “por coincidir con un hito importante en el turismo mundial: el aniversario de la aprobación del Estatuto de la Organización Mundial del Turismo (OMT) el 27 de septiembre de 1970.

Esta fecha del Día Mundial del Turismo resulta especialmente idónea al coincidir con el fin de la temporada alta en el hemisferio norte y el comienzo de la temporada en el hemisferio sur, un momento en que el turismo está en la mente de millones de personas de todo el mundo.”<sup>1</sup>

Pero, ¿qué es el turismo? A lo largo de décadas, el turismo se ha caracterizado como una de las actividades económicas de vital importancia para todos los países, ya que ha experimentado un crecimiento continuo y una mayor diversificación para transformarse en uno de los sectores económicos de más rápido crecimiento del mundo, porque incentiva el crecimiento y desarrollo económico, cultura, biodiversidad, industria, tecnología, competitividad, deporte, salud y el empleo, entre otros aspectos.

Por ello, es importante destacar las siguientes definiciones de turismo:

La palabra turismo se deriva del latín *tornus* (torno) y *tornare* (redondear, tornear, girar), y el sufijo *ismo* se refiere a la acción que realiza un grupo de personas, por lo que etimológicamente puede definirse al turismo como las personas que viajan con la intención de regresar a su domicilio habitual.<sup>2</sup>

De acuerdo con la OMT:

“El turismo comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos a su entorno habitual, por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocios y otros”.<sup>3</sup>

En la Cuenta Satélite del Turismo de México, se define como:

“El desplazamiento momentáneo que realizan las personas y comprende las acciones que efectúan durante sus viajes y estancia fuera de su entorno habitual”.<sup>4</sup>

Para el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi):

“Es un fenómeno social, cultural y económico relacionado con el movimiento de las personas a lugares que se encuentran fuera de su lugar de residencia habitual, normalmente por motivos de ocio”.<sup>5</sup>

Por otro lado, turista y turismo son dos conceptos estrechamente relacionados. La Ley General de Turismo define al turista como:

“Las personas que viajan temporalmente fuera de su lugar de residencia habitual y que utilicen alguno de los servicios turísticos a que se refiere esta Ley, sin perjuicio de lo dispuesto para efectos migratorios por la Ley General de Población”.<sup>6</sup>

Según la OMT (2017), el turismo es la industria de servicios más grande del mundo. Constituye uno de los cinco sectores que proporcionan más ingresos en 83 por ciento de los países y la principal fuente de moneda extranjera en 38 por ciento de los países en el año 2016. Algunas de sus modalidades son:

- **Turismo cultural:** viajes realizados para entrar en contacto con otras culturas y acercarse a sus entidades, buscando la comunicación de valores, así como el aprovechamiento económico de las actividades propias del lugar. Entre los aspectos que se observan en este tipo de turismo se encuentran cuestiones artístico-monumentales, de arquitectura popular, étnicas, folklore, costumbres, tradiciones y religión.
- **Turismo rural:** se realiza en zonas no urbanas buscando mostrar la cultura, los valores y la identidad de la población local a través de su prestación con los servicios turísticos. Permite el intercambio positivo entre la comunidad y sus visitantes.
- **Agroturismo:** el turista se vincula con el campo, como paseos a pie o en animales de carga, así como la degustación de alimentos producidos en el lugar de la visita.
- **Ecoturismo:** pretende la conservación del entorno y cuidar el bienestar de la comunidad local, de tal forma busca la ética de los viajeros y genera un gran movimiento internacional.
- **Turismo de aventura:** su objetivo es generar adrenalina y representar un reto para los turistas. Contempla actividades como rappel, escalada y montañismo.

## El turismo como actividad económica

El turismo ha mantenido tasas de crecimiento notables y muy superiores a la de otros sectores de la economía. Esta actividad económica es parte fundamental de la agenda política de numerosos países, los cuales han desarrollado políticas públicas que benefician a la promoción, planificación y comercialización como una pieza clave del desarrollo económico.

La OMT señaló que, en 2018, se registraron mil 400 millones de llegadas de turistas internacionales en todo el mundo, lo que supone un crecimiento de 6 por ciento respecto al año previo. Esta cifra es superior al crecimiento de la economía mundial, que fue de 3.7 por ciento.

Asimismo, las previsiones de dicha Organización en 2010, planteaban la posibilidad de que la cifra de mil 400 millones de llegadas se alcanzará en 2020. No obstante, esta cifra se consiguió dos años antes, superando las expectativas. Dichos datos confirman el papel trascendental del turismo como motor de crecimiento y desarrollo económico a escala mundial.

El crecimiento sostenido del turismo durante los últimos años, obedece a los siguientes factores:

- Crecimiento económico sólido en varios mercados.
- Viajes más económicos.
- Nuevas tecnologías.
- Nuevos modelos de negocio.
- Apertura de mercados—mayor facilidad para gestionar visados.

Las regiones del mundo que superaron la media mundial de crecimiento del 6 por ciento fueron Oriente Medio (con un +10 por ciento) y África (con un +7 por ciento). Europa y la zona de Asia-Pacífico registraron crecimientos de +6 por ciento. América, por el contrario, creció por debajo de la media, con un crecimiento de sólo 3 por ciento.<sup>7</sup>

Para 2019, la OMT previó un crecimiento de entre 3 o 4 por ciento, más en línea con los crecimientos anuales que vienen siendo normales en la última década.

En México, el turismo es una de las actividades económicas más importantes del país. En 2010 México se situó en la posición número 10 a nivel mundial en cuanto a llegadas de turistas internacionales, con 22.4 millones de visitantes (mdv). Francia fue el país con más llegadas con 76 mdv, seguido por Estados Unidos de América, EUA (59.7 mdv), China (55 mdv), España (52 mdv), Italia (43.6 mdv), Reino Unido (28.1 mdv), Turquía (27 mdv), Alemania (26.9 mdv) y Malasia (24.6 mdv).<sup>8</sup>

Durante el periodo de 1990 a 2014, el turismo se amplió en casi 80 por ciento y representó 8.5 por ciento del producto interno bruto (PIB) nacional, en la actualidad, este sector provee más de 3.7 millones de empleos directos y, gracias a su capacidad de atracción de inversión y desarrollo, se calcula que genera otros 5.6 millones de empleos indirectos.<sup>9</sup>

Para el año 2014 se recibió la cifra récord de 16 mil millones de dólares, lo que ubica al sector como el cuarto generador de divisas más importante del país, sólo detrás de las exportaciones automotrices, las remesas y el petróleo.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) mide el producto interno bruto turístico (PIBT), el cual ascendió a 1 billón 394 mil millones de pesos o 8.5 por ciento del PIB nacional en 2014, monto que sobrepasa al de la minería o la construcción, este indicador es superior a la suma del de las actividades primarias y la fabricación de equipo de transporte, que incluye a la industria automotriz, de refacciones y la aeroespacial.<sup>10</sup>

El turismo tiene un aporte significativo en la economía nacional, al representar actualmente alrededor de 9 por ciento del PIB. Sin embargo, es importante subrayar que según el Barómetro de la Organización Mundial de Turismo (OMT), México descendió de la sexta a la séptima posición por la llegada de turistas internacionales,

con un total de 41.4 millones en 2018; así como de la posición 15 a la 16, con un monto de 22.5 miles de millones de dólares en dicho año.<sup>11</sup>

Entre las atracciones turísticas del país se encuentran las ruinas antiguas de la cultura mesoamericana, las ciudades coloniales y los complejos turísticos de la playa. El clima templado del país junto con su herencia histórica cultural ayuda a colocar a México como un atractivo destino turístico a nivel mundial. Hoy, contamos con destinos de clase mundial como Cancún, Ixtapa, Los Cabos, Loreto, Huatulco y Riviera Nayarit, entre otros más.

Durante varios años, México ha sido el destino más visitado por el turismo internacional en América Latina. A nivel de turismo masivo, posee el mayor número de nombramientos y declaraciones patrimoniales por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en todo el continente americano, también es el principal destino de negocios en la región y es un importante destino educativo dentro de sus universidades; según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), los ingresos provenientes del turismo internacional son una importante fuente de divisas para varios de los países de América Latina, y representa un porcentaje importante del PIB y de las exportaciones de bienes y servicios, así como una importante fuente de empleo.<sup>12</sup>

Cabe señalar que el turista, nacional o extranjero tiene importantes derechos, ya que en cada estado de la República Mexicana existe un número telefónico conectado directamente a una dependencia gubernamental que tiene la misión de ofrecer auxilio, orientación y defensa de los turistas ante cualquier instancia gubernamental, para conocer el que específicamente le corresponde a cada estado.

Para ello, el gobierno federal cuenta con entidades públicas para promover, diseñar, operar, elaborar e implementar planes, ejecutar obras y detonar proyectos, entre las que se encuentra la Secretaría de Turismo, que es la encargada de conducir el diseño e implementación de las políticas públicas orientadas a fortalecer el desarrollo de la actividad turística, promover la innovación en el sector, mejorar la calidad de los servicios turísticos y la competitividad del turismo nacional, impulsando estrategias transversales que articulen las acciones gubernamentales, del sector privado y social, contribuyendo al crecimiento sustentable e incluyente del turismo.<sup>13</sup>

El Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) es el instrumento estratégico para el desarrollo de la inversión turística en México, el cual ha jugado un rol preponderante en el desarrollo turístico nacional, entre cuyas principales actividades, se encuentran las siguientes:

- Genera nuevos proyectos turísticos en condiciones de sustentabilidad, competitividad, productividad, integralidad y preservación del equilibrio ecológico.
- Fomenta la inversión turística en el país y la venta de terrenos a inversionistas, posicionando positivamente al Fondo.
- Promueve el desarrollo con la identificación de proyectos que contribuyen a la inversión turística en el país.
- Elabora e implementa proyectos de infraestructura y arquitectónicos para el desarrollo planeado y sustentable en los centros integralmente planeados y proyectos turísticos integrales.
- Ejecuta obras de infraestructura, urbanización y conservación, maximizando los recursos financieros para consolidar los centros integralmente planeados y proyectos turísticos integrales y coadyuvar en prácticas ambientales que fomenten el desarrollo sustentable.<sup>14</sup>

México es un país de tradiciones e historia únicos en el mundo. Su hospitalidad le ha ganado reconocimiento como país anfitrión por excelencia, donde la calidez de su gente, su alegría, su profesionalismo y su entrega hacen que cada visita al país sea única e inolvidable.

Por tales razones, resulta primordial fomentar el turismo como un importante instrumento de valor social, económico, cultural, político, gastronómico y de práctica sustentable, con el objeto de:

- Que el turismo mexicano siga creciendo y proporcionando beneficios a todos los sectores del país.
- Se continúe promoviendo el diseño de políticas públicas alternativas encaminadas a la protección, fomento y promoción del sector.
- Se impulse y apoye el turismo mexicano y su valor cultural, así como sus prácticas sustentables.

En virtud de lo anteriormente expuesto, es de gran relevancia potenciar el sector en materia social, cultural, histórica, gastronómica, política, económica, ambiental y comercial, por lo que se debe de apreciar en toda su dimensión.

Todas y todos debemos contribuir para lograr que el turismo coadyuve a todas las esferas económicas y sociales; asimismo, se reconozca y valore como se ha hecho a lo largo de la historia de nuestro país.

Para ello, es indispensable que las acciones en favor de este sector se encuentren en interacción la iniciativa privada y el sector público, a fin de reforzar las acciones en favor del turismo mexicano. México requiere de una política turística integral, que contribuya al crecimiento económico, al desarrollo regional y al mejoramiento sistemático del bienestar y calidad de vida de las familias mexicanas.

El argumento central en el que se sustenta la presente iniciativa, es declarar el 27 de septiembre de cada año como Día Nacional del Turismo, con el objeto de fomentar esta actividad como un fenómeno económico-social, lo que ayudará a promover entre la comunidad internacional el valor social, cultural, político y económico del turismo, así como la inclusión y el beneficio de las comunidades locales, particularmente, aquellas conformadas por población indígena y vulnerable.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, quien suscribe diputado federal del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, someto a consideración de esta honorable asamblea, la siguiente iniciativa con proyecto de

## **Decreto por el que se declara el 27 de septiembre de cada año como el Día Nacional del Turismo**

**Artículo Único.** El Congreso de la Unión declara el 27 de septiembre de cada año como el Día Nacional del Turismo.

### **Transitorio**

**Único.** El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

### **Notas**

1 Organización Mundial del Turismo, Acerca del Día Mundial del Turismo, disponible en <http://wtd.unwto.org/es/content/acerca-del-dia-mundial-del-turismo>

2 Manuel Ramírez Blanco, Teoría General del Turismo, Diana, México, 1992, pp. 29-30

3 Introducción al Turismo, Organización Mundial del Turismo, disponible en

<http://www.utntyh.com/wp-content/uploads/2011/09/INTRODUCCION-AL-TURISMO-OMT.pdf>

4 INEGI-SECTUR, Cuenta Satélite del Turismo de México 1998-2003, s.p.

5 INEGI. Turismo, disponible en <https://inegi.org.mx/temas/turismo/>

6 Ley General de Turismo, Título Primero, Capítulo Único, artículo 3, disponible en

[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGT\\_310719.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGT_310719.pdf)

7 World Tourism Organization, International Tourism Results 2018 and Outlook 2019, disponible en <http://www2.unwto.org/en>

8 UNTWO Tourism Highlights 2010 Edition, Organización Mundial del Turismo, 2010, disponible en

<https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284413720>

9 World Tourism Organization, International Tourism Results 2018 and Outlook 2019, disponible en <http://www2.unwto.org/en>

10 Turismo como motor de crecimiento, Enrique de la Madrid Cordero, disponible en

<https://www.revistacomercioexterior.com/articulo.php?id=113&t=el-turismo-como-motor-de-crecimientoeconomico>

11 <https://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/RankingOMT.aspx>

12 Carmen Altés, 2006, El turismo en América Latina y el Caribe y la experiencia del BID, Banco Interamericano de Desarrollo.

13 Secretaría de Turismo, disponible en <https://www.gob.mx/sectur>

14 Fondo Nacional de Fomento al Turismo, disponible en <https://www.gob.mx/fonatur>

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 18 de marzo de 2021.

Diputado Óscar Jiménez Rayón (rúbrica)